

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO



FECHA: 1/10/2020 ✓

PROVEEDOR: CAMAGÜEY PROCESO: 000371

NIT - y/o C.C.: 890100026-1 ÁREA: Técnica

DIRECCIÓN: CALLE 15 CARRERA 19 ESQUINA PROGRAMA: Fortalecimiento empresarial

CIUDAD: Galapa, Atlántico POYECTOS: Convenio Baranoa FNP

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura - FNP, tiene la necesidad de realizar el desposte, refrigeración y empaque de carne de cerdo (incluyendo los materiales necesarios para tal fin), en el marco del convenio C.A.-012-2020 entre Porkcolombia-FNP Y el Municipio de Baranoa.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es el servicio de

- Desposte de 40 canales (2602,20 kg) con los siguientes cortes : Chuleta de pierna (piel, grasa, carne y hueso), Chuleta de brazo (piel, grasa, carne y hueso), Costilla, Falda, Bondiola, Papada, Tocino barrigero carnudo, Espinazo carnudo, Patitas y manitas (ralladas), Cabeza.
- Empaque de la carne procedente de 40 canales (2438.55kg).
- Entregar el producto empacado al vacío: paquetes de aprox. 1 kilo, embalado en cajas de 20 Kg para refrigeración (162 cajas \$2772 C/U, con 162 bolsatina \$89C/U y 40 bolsas \$29 C/U).
- Los costos de transporte son asumidos por la alcaldía de Baranoa

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

- Desposte de 40 canales (2602,20 kg) con los siguientes cortes : Chuleta de pierna (piel, grasa, carne y hueso), Chuleta de brazo (piel, grasa, carne y hueso), Costilla, Falda, Bondiola, Papada, Tocino barrigero carnudo, Espinazo carnudo, Patitas y manitas (ralladas), Cabeza.
- Empaque de la carne procedente de 40 canales (2438.55kg).
- Entregar el producto empacado al vacío: paquetes de aprox. 1 kilo, embalado en cajas de 20 Kg para refrigeración (162 cajas \$2772 C/U, con 162 bolsatina \$89C/U y 40 bolsas \$29 C/U).
- Los costos de transporte son asumidos por la alcaldía de Baranoa

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de HASTA TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.528.279) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

B. FORMA DE PAGO

ASOCIACION PORKCOLOMBIA - FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagara la totalidad del valor de la orden a los 15 días de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 19 días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Galapa, Atlántico

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas , seleccionó a la empresa CAMAGÜEY S.A. , Por estar ubicada en el municipio de Galapa lo que la hace la Planta formalizada más cercana a Baranoa, lugar de ejecución del convenio.

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por la subdirectora de Fortalecimiento Empresarial del Área Técnica, en su ausencia por la directora del area Técnica quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: # 426
Área: TÉCNICA
Programa: Fortalecimiento Empresarial
Proyecto: convenio Baranoa FNP
Dispon. Presupuestal: 15.066.814
Firma: [Firma]
Fecha: 28/10/2020

[Firma]
FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: Alexandra Gómez
CARGO: Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial

[Firma]
VoBo. JEFE JURIDICO

[Firma]

APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: Diana
Corina Zambrano
Moreno
Vicepresidente

[Firma]

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: Estefanía Selman
NIT - C.C. 1.140.819.643